

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22759 MASSAMAGRELL

Edicto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº2 DE MASSAMAGRELL

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue procedimiento Concurso Abreviado con el número 570/17, registrado con N.I.G.:46164-41-2-2016-0003788, en los que se ha dictado Auto con fecha 27/09/17, el plazo establecido para la comunicación de los créditos en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del auto de declaración de concurso en el BOE, y a instancias de Concepción Perez Lluch, con NIF 33.403.221-E y D. Vicente Camarasa Castellar con NIF 73.501.415-Q, siendo el Administrador concursal D. Fernando Martínez Molto, NIF 22.541.474-W, con domicilio calle Conde Altea, número 7-9ª, 46005 Valencia, y correo electrónico moltofer@coev.com.

El régimen de suspensión es el siguiente:

El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Dirección electrónica del Registro Público Concursal, publicidadconcursal.es

Y para que sirva a los efectos oportunos, expido el presente, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".

Massamagrell, 10 de abril de 2018.- El Letrado de la A. Justicia.

ID: A180026086-1